



# Resolución Jefatural No. 156-99-AGN/J

Lima, 23 JUN. 1999

Visto el Oficio N° 021-99-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

## CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Junio con Resolución Directoral N° 022-99-EF/76.01, del 01 de Junio de 1999, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

Que, con Oficio N° 519-98-EF/76.14 se hace extensivo el incentivo económico al personal contratado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE :

**Artículo Primero .-** OTORGAR una Subvención en el mes de Junio de 1999 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) en aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF por la suma de ( S/. 21,112.00 ) VEINTIUN MIL CIENTO DOCE Y 00/100 NUEVOS SOLES.



**Artículo Segundo .-** El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :

|                                                 |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|
| 1.00267 Gestión Administrativa                  | S/. 6,317.00     |
| 1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos | 14,795.00        |
|                                                 | <u>21,112.00</u> |



Categoría de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 40. Transferencias a Instituciones Privadas, Específica del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



*Aida Luz Mendoza Navarro*  
JEFA  
del Archivo General de la Nación

